

ATMOSFERA DE
BOHIA
26 Y 25

satisfacción. Y mando que antes de obtener
el Pesebre, o Juramento del nominado
Oficio, se arro la razon de esta mi Cedula
la Contaduria Real de Valores de mi Real Ha.

aque esta yncorporada la de media annata de
clausura hacerse pagado, o quedar asegurado
en su día con expresion de lo que ymportare. In
Cuya formalidad sea de ningun Valor, y no se
de nada ni tenga cumplimiento en los Tribu
nals de Rentas y Justicia de mi Corte. Dado en
Buen Retiro a doce de Diciembre de mill e
sientos zinguentos y nueve = Lo el Rey =
Yo el Rey = J. de Sotomayor = J. Pacheco. J. de Valera =
J. de Riba, y Cueva = J. Francisco J. de Hernandez
de Madrid = J. de Martin de Lencina = J. de del Rey niño
J. de hire escrivia por su mandado = Reg. de Thomas Belan
do y Ferrera = Chanc. Joseph de Alcauxio =

Tomo se razon del Titulo de S. M. escrivio en las
cinco fojas antecedentes en la Contaduria
Real de Valores de la Real Ha. en la que constan
haverse satisffo al día de la media ant.^{ca} cinco
mill doscientos y ochenta y cinco más de 7.^{os}
mes mill ciento y ochenta y dos de ellas Cau
sados con dos suboraciones en este Oficio, y los
dos mill Cientos y Catorce más restantes
por el contenido J. Antonio Martin Apar
to a Juan se despacha este, Como pareiere
a Plagos ocho de la Comisaria de Ordenes
del presente año. Madrid Febrero de 1709